BUENOS DÍAS
La Libertad

Un diario al servicio del pueblo y de la verdad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

JUEVES 19 JUNIO - 2025
IV / N 249

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: S/. 1.00

Buenos Días La Libertad

Director : John Bocanegra Rosado.

DENUNCIAS: 943485034

Pag. 12

VICENTE ROMERO: "NUESTRO OBJETIVO CON JUVENTUD BELLAVISTA ES LLEGAR A LA LIGA 2"

JORGE VEJARANO: "HUANCHACO ATRAVIESA LA PEOR CRISIS DE SU HISTORIA POR CULPA DE APP"

Pag. 4

ESCÁNDALO EN LA MPT

Locadores ganan en entre 7,600 y 9,000 soles con apellidos funcionario de confianza

Pag. 4

DENUNCIAN 700 CONTRATACIONES IRREGULARES VINCULADAS AL PARTIDO QUE LIDERA CÉSAR ACUÑA



Pag. 4

POR FALTAS INJUSTIFICADAS, REGIDORADE MUNI DE TRUJILLO PODRIA SER VACADA

Pag. 3



CONGRESO RECOMIENDA VACANCIA DE DINA POR OCULTAR CIRUGÍAS ESTÉTICAS



Una presidenta ausente y un país sin timón. La Comisión de Fiscalización del Congreso ha lanzado una bomba política: recomendó declarar la vacancia de la presidenta Dina Boluarte por el escandaloso Caso Cirugías, en el que se le acusa de abandonar sus funciones para someterse a intervenciones estéticas en secreto.

El informe fue aprobado por nueve votos a favor y tres abstenciones y será enviado al Pleno del Congreso para su debate. La acusación central es grave: la mandataria habría dejado el despacho presidencial durante al menos once días sin autorización, en junio de 2023, periodo en el que no se registraron actividades oficiales.

Delia Espinoza y Patricia Benavides, las dos fiscales en guerra, cada una con sus bandos, estrategias y recursos, buscan tener el mando de la Fiscalía de la Nación.

A pesar de que la Junta de Fiscales Supremos ha ratificado la permanencia Delia Espinoza, este último miércoles, Patricia Benavides, con una resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en la mano, ha ido a nada menos que el Congreso de la República. Y ha enviado, nada menos, que este escrito.

Informo hechos graves que configurarían infracción constitucional por parte de la fiscal de la Nación. No resulta admisible que en el presente caso la señora Delia Espinoza, a cargo de la Fiscalía de la Nación, alegue no estar de acuerdo con la decisión de la Junta Nacional de Justicia, cuestionando los fundamentos, el sentido y los efectos de la decisión oficial, y simplemente incumpla el mandato oficial premunido de presunción de validez y constitucionalidad”, se lee en el documento.

El Parlamento recibió la queja de Benavides y la bancada de Renovación Popular pidió que se exhorte a la JNJ a destituir a los cuatro integrantes de la Junta de Fiscales Supremos, máximo órgano de gobierno del Ministerio Público.

Y por su parte, el congresista Elías Varas presentó una denuncia constitucional contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Pero, no es ni por asomo el final de la onda expansiva de esta lucha descarnada de poderes a costa de la institucionalidad del Ministerio Público.

ContraCorriente' accedió al acta de constatación policial que revela la lucha descarnada de poderes vivida, cuerpo a cuerpo, en el piso 9 de la sede central del Ministerio Público, en la avenida Abancay, en el Centro de Lima. Esta acta policial que usted verá en exclusiva hecha, como esta



misma lo precisa, a solicitud de la defensa de Patricia Benavides.

“Siendo el caso que el día de la fecha, a horas 08:26, la referida doctora ingresó en compañía de sus abogados hasta el noveno piso, donde la doctora ingresó al despacho con su abogado Juan Peña, mientras que el abogado solicitante y personal policial se encuentran en el ambiente de recepción, restringido su ingreso por personal de seguridad pertenecientes al Ministerio Público. Informa que la secretaría del despacho de la Fiscalía de la Nación “biuti” no dispuso el ingreso por orden de la fiscal suprema Delia Espinoza”, se lee en el escrito.

Después que Benavides se retiró, Espinoza se quedó a dormir en su despacho.

Horas más parte, Delia presentó un habeas corpus al Poder Judicial contra la Policía Nacional en un Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima. En el documento, la fiscal suprema solicita que dicha institución se abstenga de “actos que constituyan una amenaza cierta e inminente contra mi libertad personal”.

La Junta Nacional de Justicia envió la resolución de ratificación a la misma Delia Espinoza el 16 de junio.

LOPEZ ALIAGA ANUNCIÓ QUE DRONES EXPLOSIVOS RECORRERÁN LIMA



Rafael López Aliaga afirmó que usará drones de vigilancia con inteligencia artificial como presuntamente se usan en países del Medio Oriente para luchar contra la inseguridad en Lima.

"Vamos a traer drones por arriba, por lo alto, como es en Arabia, donde he estado hace poco. Hay que tener drones igual que ellos, para que el dron esté conectado a una central de control y monitoreo al mando de Mariella Falla, gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima", afirmó,

Según el alcalde, estos dispositivos funcionarán como "cóndores" que monitorean la ciudad desde las alturas, alertando a los ciudadanos sobre posibles delitos.

“El dron detecta si hay un hecho delictivo y baja para avisar (al delincuente): o te paras, o exploto. Así funciona la tecnología”, afirmó López Aliaga, enfatizando con total seriedad la medida.

PASOS PARA SOLICITAR UN NUEVO SUMINISTRO DE LUZ

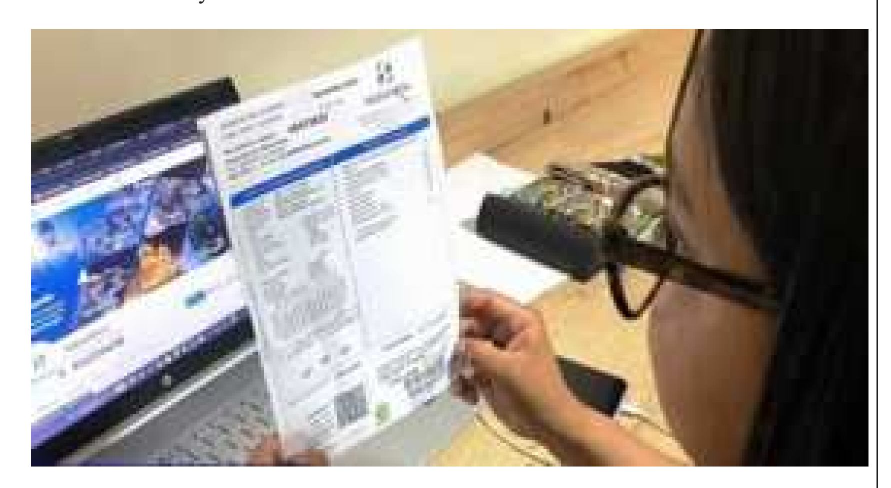
Los usuarios pueden solicitar un nuevo suministro de energía eléctrica a través de los canales digitales de atención de Hidrandina, como Video Gestión, en el cual se pueden atender temas transaccionales sin salir de casa. Estos servicios se encuentran operativos en sus 5 Unidades Empresariales de Atención, en Trujillo, La Libertad Norte, Chimbote, Huaraz y Cajamarca

Desde esta plataforma también se puede realizar el cambio de nombre del suministro, tipo de conexión, reubicación del suministro.

Para ello, solo debe ingresar a la página https://www.gob.pe/hidrandina, ubicar 'Video Gestión' y reservar una cita con fecha y hora, adjuntando los datos y documentación solicitada.

Otro canal de atención es el Chatbot del WhatsApp 948327474, donde podrán visualizar los requisitos, así como conocer su deuda actual, los cortes programados, registrar inconvenientes de alumbrado público y otras consultas.

Hidrandina también ofrece a los usuarios su página web (https://www.gob.pe/hidrandina), y Serviluz al 0801–71–001 (el cual cuenta con una "Operadora Virtual", que permite la auto gestión en registro de interrupciones, consulta de saldo de deuda y fecha de vencimiento de pago, así como consultas diversas.



MEJORARÁN VÍAS DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO



Con la finalidad de analizar la problemática que concierne al relleno sanitario y por disposición del alcalde de Trujillo, Mario Reyna, el gerente general del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat), Wilso Rodríguez y el gerente de Gestión Ambiental, Raúl Eslava, lideraron una mesa de diálogo con autoridades de las distintas municipalidades distritales de la provincia.

La reunión tuvo como objetivo coordinar acciones para mejorar las vías de acceso al relleno sanitario, para facilitar las operaciones logísticas y de transporte de la basura que se recoge todos los días en las diferentes localidades de Trujillo.

A la actividad también fueron invitados representantes de la Gerencia de Transporte del Gobierno Regional de La Libertad, quienes se comprometieron a trabajar de forma articulada para optimizar la infraestructura vial y fortalecer el servicio público ambiental.

Por su parte, el Prefecto Regional, Carlos Rodríguez coordinó con la Comisaría de El Milagro medidas de seguridad para los días en que se ejecutarán los trabajos de mejoramiento de las vías y evitar posibles asaltos o desmanes originados por desconocidos.

Estas articulaciones de labores de las diferentes autoridades buscan garantizar la protección del personal que laborará en las mejoras de las vías y la seguridad de la maquinaria durante las labores programadas.

OBRA EN AVENIDA ESPAÑA ES DE EMERGENCIA QUE REQUIERE RENOVACIÓN INMEDIATA



Ante las versiones inexactas difundidas por diversas instituciones y medios de comunicación, SEDALIB S.A. se dirige a la opinión pública para informar y aclarar lo siguiente respecto a la obra en ejecución en la Av. España:

La obra en cuestión cuenta con su respectivo cartel de obra visible, en cumplimiento de la normativa vigente, el cual detalla la información del proyecto:

"Renovación de Red de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias, Rehabilitación del Servicio de Alcantarillado Sanitario en la Av. España, Distrito de Trujillo, Provincia Trujillo, Departamento de La Libertad".

Es fundamental recalcar que esta intervención es una obra de emergencia que requiere la renovación inmediata y total de la infraestructura de alcantarillado. La ejecución de este proyecto es un hecho histórico, porque esas líneas tienen una antigüedad de más de 60 años siendo indispensable su renovación para solucionar las recurrentes incidencias de hundimientos de las pistas que se han presentado en diferentes puntos de la Av. España, los cuales representan un riesgo para la seguridad vial y peatonal, así como para la operatividad del servicio de saneamiento.

Sedalib reafirma su compromiso con la transparencia y con la mejora continua de los servicios de agua potable y alcantarillado en beneficio de la comunidad trujillana.

Agradecemos la comprensión de la ciudadanía por las molestias temporales que puedan ocasionarse durante el desarrollo de esta obra crucial para la infraestructura de nuestra ciudad.

POR FALTAS INJUSTIFICADAS, REGIDORA DE MUNI DE TRUJILLO PODRIA SER VACADA

El regidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Luis Tam Chávez, explicó que la concejal Susy Plasencia Alva del Partido Democrático Somos Perú elegida para el periodo 2023 al 2025 habría caído en una causal de vacancia, debido a que, registra inasistencias injustificadas a más de tres sesiones ordinarias de Concejo.

Tan Chávez explico que jurídicamente su vacancia está estipulada en el artículo 22 de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972 en el numeral 7 donde se indica que la ausencia a tres sesiones ordinarias consecutivas o seis no consecutivas en un periodo de tres meses se declara la vacancia para el regidor.

"La (regidora) tiene la causal de vacancia que se encuentra en la ley orgánica de municipalidades, se ha puesto de conocimiento a las áreas administrativas (por lo que) se tiene que advertir que (la regidora) ya cuenta con las tres faltas (injustificadas) para que se puedan iniciar el procedimiento de vacancia. No tiene justificación alguna", indicó.

De otro lado, acoto que, dada las faltas injustificadas a las sesiones ordinarias y extraordinarias en el consejo municipal, la regidora Plasencia Alva no habría recibido la remuneración de dietas de acuerdo a Ley.

"Si se revisa las boletas de pago, aplica a cero, porque no ha tenido asistencia ni siquiera a las (sesiones) ordinarias, ni tampoco a las extraordinarias", explicó Tam Chávez en rueda de prensa.



ESCÁNDALO EN LA MPT: LOCADORES GANAN EN ENTRE 7,600 Y 9,000 SOLES CON APELLIDOS GUILLÉN DESDE ENERO DE ESTE AÑO



Un nuevo escándalo se suscita en la Municipalidad de Trujillo, el secretario general de uno de los sindicatos, Carlos Armas, denunció que entre los centenares de locadores que ha ingresado en la actual gestión municipal hay varios que ganan sueldos millonarios y abusivos, y que oh casualidad llevan los apellidos del gerente general Luis Guillén Pinto en su mayoría y de la Gerente de Recursos Humanos.

Según la denuncia hecha en un medio radial, locadores ganan 9 mil soles mensuales, más que algunos gerentes, y no es el único hay varios locadores del mismo apellido Guillén ganan altísimos sueldos y otro de apellido Esquivel gana 7,500 soles.

Todo esto ocurre mientras que trabajadores de otras áreas de la MPT que llevan 10 o 20 años de antigüedad o más ganan sueldos mínimos mientras que estos locadores con mucha suerte ganan sueldos astronómicos, lo que constituye un serio abuso y una gran vergüenza para la actual gestión de Mario Reyna.

Los dirigentes sindicales piden que se investigue si realmente son familiares lo que constituiría un grave delito, por lo que pidieron la intervención de la OCI y de los regidores que tienen la facultad de fiscalizar la actual gestión.

DENUNCIAN 700 CONTRATACIONES IRREGULARES VINCULADAS AL PARTIDO QUE LIDERA CÉSAR ACUÑA

.Un informe de la Comisión de Fiscalización del Congreso reveló serias irregularidades en las contrataciones hechas durante la gestión del partido Alianza para el Progreso (APP), liderado por César Acuña. Según el documento, más de 700 personas fueron contratadas sin cumplir los requisitos legales ni técnicos establecidos.

Uno de los casos más mediáticos es el de Andrea Vidal, una joven que fue asesinada en diciembre de 2024. Ella trabajaba en la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso y, según el informe, fue contratada sin experiencia adecuada y con un sueldo de hasta S/ 8,000 mensuales. Otros nombres mencionados en la lista son Isabel Cajo y Alexandra Gil, también contratadas sin cumplir con los perfiles requeridos.

El informe señala a Jorge Torres Saravia, exfuncionario y operador de APP, como una figura clave en estas contrataciones. Se le acusa de falsificar documentos para obtener un alto cargo, y de facilitar el ingreso de personal ligado al entorno político de su partido. La Contraloría calcula un perjuicio económico superior a los S/ 230,000 por estas prácticas.

Aunque el informe descarta la existencia de una red de prostitución en el Congreso, sí reconoce que se trató de una "contratación masiva e irregular" de personas sin mérito, muchas de ellas con vínculos políticos. Otro nombre que resalta es el de Jacqueline Lozano Millones, considerada cercana a Acuña, quien fue contratada en condiciones cuestionables.

El caso también salpica a otras áreas como prensa y comunicaciones, donde se detectaron sueldos desproporcionados y contrataciones sin sustento. Esto ha generado críticas por el uso indebido de recursos públicos y ha incrementado la presión sobre APP y sus representantes en el Legislativo.



REVERTIRÁ A LA MPT PREDIO CEDIDO EN USO A JUNTA VECINAL DE LAS QUINTANAS



El Concejo Municipal de Trujillo aprobó por unanimidad la declaración de extinción de cesión en uso del inmueble ubicado en la calle Cavero y Muñoz N° 475 – Mz. O2, lote 32, de la urbanización Las Quintanas, otorgado con Resolución de Concejo N° 301-1992-MPT, a favor de la Junta Vecinal N° 16 – Las Quintanas - I Etapa.

En sesión presidida por el alcalde Mario Reyna Rodríguez, la gerente del Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo –SAIMT, Margarita Marquina Julián, explicó que el bien inmueble tiene un área de 415 m2 y es de titularidad de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT). "Está registrado en el margesí municipal con el código Nº 0153 del rubro otros fines", dijo.

El predio cedido en uso a la Junta Vecinal N° 16 - Las Quintanas, es usado como vivienda y depósito. Este hecho no solo constituye un incumplimiento de la finalidad de la cesión en uso, sino que implica un uso indebido de un bien de propiedad municipal, afectando el interés público y dejando de lado la función social y comunitaria para la que el inmueble fue destinado, señaló.

Por ello, indicó que resultaba viable la extinción de la cesión en uso, por causal de incumplimiento de su finalidad, así como por incumplimiento reiterado de la presentación de informes anuales sobre las actividades realizadas en obras o servicios de interés o necesidad social.

Personal del área técnica del SAIMT inspeccionó el inmueble el 16 de agosto del 2024, verificando que una parte funcionaba como vivienda, otra como cochera y otra como escuela de ballet, estando en su mayor parte libre de construcciones, cuando fue cedido en uso para local de la junta vecinal con el compromiso de su construcción.

Esto no solo constituye un incumplimiento de la finalidad de la cesión en uso, sino que también implica un uso indebido de un bien de propiedad municipal, afectando el interés público y dejando de lado la función social y comunitaria para la que el inmueble fue destinado.

Cuando se les solicitó información sobre las actividades que estaban realizando, respondieron que el local ha servido para múltiples actividades, pero no hubo ninguna acreditación de lo afirmado. "En la cochera había un vehículo, pero nadie sabía de quién era ni desde cuándo está allí", manifestó.

La "Junta Vecinal N° 16 - Las Quintanas", no presentó ningún tipo de documentación que permita acreditar la construcción de un local institucional con las medidas y linderos correspondientes. Tampoco adjuntó galería fotográfica que evidencie que el inmueble está siendo utilizado para los fines pertinentes.

JORGE VEJARANO: "HUANCHACO ATRAVIESA LA PEOR CRISIS DE SU HISTORIA POR CULPA DE APP"



Las múltiples denuncias de presuntas irregularidades en la Municipalidad Distrital de Huanchaco han desatado una ola de cuestionamientos e indignación colectiva entre sus habitantes. En este contexto, Jorge Vejarano, coordinador político de Avanza País en La Libertad, ha alzado su voz para señalar a la actual administración como la principal responsable del deterioro del balneario.

Para Vejarano, los supuestos actos de corrupción reflejan la "pésima gestión" del alcalde Efraín Bueno, perteneciente al partido Alianza para el Progreso (APP), a quien acusa de ser el artífice del "retroceso" que ha experimentado Huanchaco en los últimos años. A esto se suma, según el vocero de Avanza País, el incumplimiento de las promesas de campaña electoral realizadas por la actual gestión.

"Actualmente, Huanchaco está atravesando la peor crisis de su historia debido a la incapacidad e ineficiencia demostrada por la gestión municipal cuyo alcalde es de APP", enfatizó Vejarano. El coordinador de Avanza País detalló una serie de problemas que, a su juicio, evidencian esta crisis: "El balneario no tiene muelle, los totorales están a punto de desaparecer, el turismo cada día se reduce más y la inseguridad gana más terreno. He comprobado que ningún centro poblado ha logrado un avance significativo en su desarrollo, pese a sus múltiples necesidades que existen", puntualizó.

LA ESPERANZA :JARDINES MUNICIPALES FOMENTAN EL TALENTO Y LA CREATIVIDAD INFANTIL CON CONCURSO DE "SOMBREROS LOCOS"

En el marco de las celebraciones por el 17º aniversario de los Jardines Infantiles Municipales en la Esperanza , se llevó a cabo un entretenido concurso de "Sombreros Locos" que congregó la participación entusiasta de alumnos, padres de familia y profesoras. El evento, organizado por la Subgerencia de Educación, destacó por la originalidad y el colorido de los diseños presentados, que despertaron la admiración de los asistentes.

La creatividad fue la protagonista de la jornada, donde se pudieron apreciar ingeniosos modelos confeccionados con una diversidad de materiales. Un aspecto fundamental y valorado en esta iniciativa fue el énfasis en la reutilización y el reciclaje, dotando de un valor adicional a los vistosos sombreros elaborados.

Este tipo de actividades no solo busca fomentar la imaginación y las habilidades manuales de los más pequeños, sino también involucrar a toda la comunidad educativa en un ambiente lúdico y de aprendizaje. A través de estas dinámicas, los Jardines Municipales de la Esperanza continúan demostrando su compromiso con una educación que potencia el talento y la creatividad de la niñez.



Las Pepitas

Pepita # 1

Este lío desatado en la fiscalia, está trayendo cola, a hora se cuestiona la manera de nombrar a integrantes en diferentes cargos importantes que realiza el congreso, en donde prima el interés personal o de grupo.

Pepita . #. 2

Estos señores se creen los todo poderosos, que pueden hacer la que se les viene en gana, se olvidan de quienes los han elegido en los cargos de representación, u por último pretenden quedarse por un tiempo indefinido

Pepita . # 3

Nos dicen, y con mucha razón, en que se diferencian, los partidos políticos con las organizaciones criminales?, si parece que estos se organizan con la finalidad de robarle al estado, que se espera de estos señores

Pepita . #. 4

Y ojo que muchos " dueños" de los partidos han hecho recursos de manera no tan transparente, en actividades en donde a primado la viveza ; y hoy se venden con grandes empresarios exitoso, como si no se conociera sus trayectorias.

Pepita . #. 5

Se nota que "el alcalde besucón" , es más terco que una mula, se le está diciendo que coordine con la empresa de saneamiento, para hacer las obras de mejoramiento de pistas, y no le da la gana de hacerlo; esperemos que la Contraloria, le haga saber y luego asuma él las consecuencias.

Pepita #. 6

Más político a resultado el gobernador; quien a juntado a la empresa de saneamiento con el alcalde de Huanchaco, los s pescadores así como a otras organizaciones, y a comprometido su apoyo

¡ÚLTIMOS DÍAS PARA INSCRIBIR A CANDIDATAS AL MISS SIMBAL

En el marco de la doble celebración de su 201° Aniversario de Creación Política y 460° Aniversario de Fundación , el distrito de Simbal se alista para coronar a su nueva soberana: la Miss Simbal 2025. La Municipalidad Distrital ha hecho un llamado a todos los caseríos para que inscriban a sus representantes y hagan brillar la belleza y el orgullo local en este importante certamen.

La búsqueda de la próxima Reina Miss Simbal 2025 se encuentra en sus días finales, ya que las inscripciones permanecerán abiertas solo hasta este viernes 20 de junio.

Es una oportunidad única para que cada caserío demuestre su arraigo cultural y la belleza de sus jóvenes talentos.

Las interesadas en participar y representar a su comunidad deben acudir a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Simbal para formalizar su inscripción.

Este gran certamen no solo celebra la estética, sino que también busca resaltar la cultura y el espíritu de la tierra simbalina, convirtiéndose en uno de los eventos centrales de las festividades de aniversario. ¡No dejes pasar esta oportunidad de hacer que tu caserío se destaque!



CHIMBOTE: PROGRAMA OFICIAL POR SAN PEDRO CONSTA DE MÁS DE 150 ACTIVIDADES



Desde hoy jueves 19 hasta el lunes 30 de junio se llevará a cabo la programación oficial de la fiesta de San Pedrito, Patrimonio Cultural de la Nación, en Chimbote. Han sido programadas más de 150 actividades culturales, religiosas, cívicas, deportivas y recreativas.

El programa fue presentado en conferencia de prensa en la parroquia San Pedro, en Chimbote, con la participación del alcalde de la provincia el Santa, Felipe Mantilla Gonzales, y su gerente municipal, Luis Luna Villarreal, y del párroco de dicha iglesia, Eduardo Pimentel Carranza, así como de los representantes de las diferentes comisiones de la festividad.

Entre las tradicionales actividades están las ferias de San Pedrito (tanto en el exbulevar Isla Blanca y en el Vivero Forestal), desfiles institucionales, la procesión en el mar, la verbena artística (en el cruce de la avenida Pardo e Industrial), el festival Chimbote Capital del Ceviche y la Gastronomía Marina, Festicanto Escolar, el Concurso Nacional de Marinera con Fuga de Huayno, el Corso Alegórico Intercultural y el Gran Concierto Sinfónico en Homenaje a San Pedrito.

Mañana jueves se realizará el homenaje a San Pedrito a cargo de la Capitanía de Puerto y la misa de apertura de la festividad, presidida por el obispo de la Diócesis de Chimbote, monseñor Ángel Ernesto Zapata Bances.

Procesión en el mar

La empresa pesquera Exalmar otorgará su embarcación Dorado de 350 toneladas para el paseo de la imagen del santo patrón en la bahía de Chimbote, programado para el domingo 29 de junio.

El superintendente de planta de dicha compañía, Benito Villanueva Matos, informó que la nave tendrá la capacidad para albergar a 80 personas.

"Es la primera vez que vamos participar en esta festividad. Vamos a poner a disposición el personal para el embarque y los implementos de seguridad, como cascos y chalecos de salvavidas", indicó.

Según la programación oficial, la imagen de San Pedrito será trasladada a la playa La Caleta y luego se llevará a cabo la procesión en el mar. En la orilla será embarcada en una chalana y luego a una lancha artesanal, desde donde será subida a la embarcación principal de propiedad de Exalmar.

MADRE CLAMA POR EL REGRESO DE SU HIJO DESAPARECIDO EN ALTAMAR EN PAITA

Doce días de angustia y desesperación vive la familia de Jairo Querevalú León, un joven pescador paiteño que cayó al mar el pasado sábado 7 de junio, aproximadamente a las 3:30 p.m., mientras realizaba una faena de pesca. Sus allegados, aferrados a la esperanza, ruegan por su aparición y solicitan la colaboración de la ciudadanía y las autoridades.

Querevalú León, natural de Paita, zarpó desde Supe, Barranca, en Lima, a bordo de la embarcación "Sergio Fidel I". Fue durante esta travesía que se produjo el lamentable incidente que lo llevó a desaparecer en las profundidades del océano.

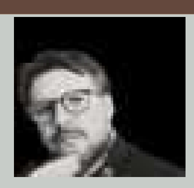
Con el paso de los días, la incertidumbre crece para sus seres queridos. La madre de Jairo se encuentra devastada, clamando por el regreso de su hijo. "Su madre sufre mucho, ya son 12 días sin saber de él. La desesperación de sus padres y hermanos es cada vez más grande y dolorosa", manifestó un familiar.

Ante la falta de noticias, la familia Querevalú ha acudido a la Capitanía de Puerto de Paita para solicitar una búsqueda exhaustiva. Además, han lanzado un desesperado llamado a la solidaridad en redes sociales y medios de comunicación, con la esperanza de que Jairo haya sido auxiliado por alguna embarcación.



"Pedimos a todas las personas que puedan ayudarnos a encontrar a mi primo, por favor comuníquense con nosotros. Rogamos a la población que comparta esta información en todos los grupos, en cualquier ciudad del Perú o Ecuador. Tal vez alguien lo haya visto y pueda avisarnos", suplican sus familiares, quienes se aferran a la fe para encontrar a Jairo sano y salvo.

Antonio Yelpi Aguilar
Consultor, Docente, Escritor
Presidente de la Fundación Global África Latina.



CUESTION DE LIBERTAD

Los valores de libertad y respeto por los derechos humanos son esenciales en nuestras democracias, donde el natural principio de celebrar elecciones abiertas e informadas mediante el sufragio universal son elementos basales de las mismas, pues allí es donde el ejercicio de la libertad política se retroalimenta con la libertad económica y los principios del Estado de Derecho moderno.

Evidentemente, la libertad política y económica son conceptos estrechamente relacionados y fundamentales para el desarrollo de la sociedad. A su vez, la democracia proporciona los medios para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos donde los derechos económicos, sociales y culturales han de manifestarse. No olvidemos que donde existe plenitud democrática ¡hay desarrollo!

Ciertamente la democracia ayuda a la difusión de la sociedad y sus actores, y es parte esencial de sus bases civilizatorias y la sana participación política y social. En donde actores, léase: Estado, Empresarios y Particulares, han de convivir en un pacto social amplio, consensuado y de largo plazo.

Claramente, allí donde hay respeto y enseñanza de los valores de la libertad, se diversificará el conocimiento y la valoración de la civilidad; entonces la articulación social opera para contribuir a la prosperidad de las naciones.

Así también sobre una democracia sólida y robustecida las comunidades crecen, se desarrollan y disminuyen la brecha de la pobreza. La libertad económica, por otro lado, se refiere a la capacidad de los individuos de tomar sus propias decisiones económicas, trabajar, invertir y consumir de acuerdo a sus preferencias.

Por definición, la libertad es la facultad que tiene el ser humano de obrar según su criterio, o dicho de otra forma el NO estar prisionero. Entonces el nexo entre democracia y derechos humanos que figura en el artículo 21 inciso tercero de la Declaración Universal de Derechos Humanos es un axioma social para recordar.

«La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto».

De esta forma, el valor de la libertad es naturalmente un valor indispensable para él ser humano, pero también es un derecho que se relaciona con varios aspectos que pueden regir la vida del hombre como son la religión, la capacidad de expresar sus pensamientos, la capacidad de elegir, emprender, trabajar, etc.

Así los estados democráticos son entonces el producto más acabado del constitucionalismo moderno e indudablemente han sido un ápice fundamental en cuanto al reconocimiento y defensa de los derechos humanos de los ciudadanos corrientes. Aquellos que cada mañana salen a ganar el pan, y también serán fundamentales para la emergencia de clases medias y las necesarias asociaciones civiles y organizaciones que forman parte de una comunidad, territorio e identidad frente a un destino compartido.

En suma, ambas libertades son complementarias y se refuerzan mutuamente, creando un círculo virtuoso de desarrollo social y económico, donde la sana convivencia social es, por tanto, el espacio común donde han de conjugarse la libertad política y la libertad económica.

¡CELDA DE LUJO EN EL MILAGRO! PRESO TENÍA TV, INTERNET Y SEGUÍA EXTORSIONANDO



Policía ingresó a la celda de 'Chubi', quien purga 35 años de prisión por robo con sobsecuente muerte. Allí encontraron de todo.

La Policía Nacional intervino sorpresivamente la celda de José Castañeda Gómez, alías Chubi, en el penal El Milagro de Trujillo, luego de ser acusado de seguir extorsionando desde allí a una mujer. Sin embargo, también se encontró que vivía con lujos como un televisor con aplicaciones de streaming, internet y zapatillas de marca.

Chubi vendría extorsionando a una abogada y exigiéndole la suma de 10 mil soles para no atentar contra ello o su familia. La hermana del acusado terminó por delatarlo al decirle a la policía que ella prestó su cuenta del BCP donde hicieron el depósito de la extorsión.

Los agentes también encontraron en la celda una libreta con registros de transferencias bancarias y movimientos por Yape. El interno aseguró que el dinero anotado corresponde a encargos de familiares de otros reos, quienes le habrían confiado los montos para su entrega.

INTERVIENEN A PRE CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE CHAO ELADIO MORILLO POR MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD.



Durante un patrullaje nocturno en el distrito de Chao, personal de la DIROPESP PNP intervino a un conductor que realizaba maniobras temerarias a bordo de una camioneta Toyota Land Cruiser Prado, de placa T2J-203. La intervención ocurrió alrededor de las 9:00 p.m. del 17 de junio en la avenida Ayacucho. El intervenido fue identificado como Eladio Morillo Infante (46), quien presentaba signos de ebriedad y fue trasladado a la comisaría de Chao.

Es investigado por el presunto delito contra la seguridad pública - conducción en estado de ebriedad o drogadicción, conforme al artículo 274 del Código Penal. El caso quedó a cargo del fiscal de turno, William Fernando Salinas Anastacio, de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Virú.

LIBEREÑA PIERDE LA VIDA EN TRÁGICO ACCIDENTE EN PASAMAYO



Una joven creadora digital de 20 años, natural de Chepén, La Libertad, perdió la vida en un fatal accidente de tránsito ocurrido en la temida Variante de Pasamayo. El siniestro, que también dejó 44 personas heridas, se produjo entre los kilómetros 53 y 54 de la Panamericana Norte, en el distrito de Ancón.

La víctima fue identificada como Yanela Lizet Suárez Espinoza, quien según sus familiares, era el principal sustento de sus padres. La joven se dirigía a Lima para realizar trámites cuando su viaje fue truncado por la tragedia.

Las primeras investigaciones apuntan a que una densa neblina, combinada con un presunto exceso de velocidad, fueron factores determinantes en el accidente. Una vez más, la carretera de Pasamayo, conocida por su peligrosidad, se convirtió en escenario de muerte, reavivando el debate sobre la seguridad vial en esta transitada vía del norte chico.

CLAUSURAN “EL RINCÓN DE VALLEJO”



Tras la caída de la cornisa del local de expendio de alimentos “El Rincón de Vallejo”, la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), procedió a su clausura por 30 días para proteger la integridad física de las personas.

“En este inmueble se desarrollan distintas actividades, no solo es “El Rincón de Vallejo”, sino también encontramos oficinas administrativas y oficinas para venta de pasajes, señaló el subgerente de Fiscalización de Trujillo, Manuel García.

Indicó que se va a proceder con la clausura del inmueble para asegurar y salvaguardar la integridad física de las personas que transitan por este lugar y son usuarios de estos establecimientos.

"La clausura es por 30 días, independientemente del proceso que va a caminar y, según lo que se dé, probablemente, haya una clausura definitiva”, acotó.

CON EXITO SE INCIO EN PACASMAYO INSCRIPCIONES AL PROGRAMA LLAMAKSUN PERU



Gran acogida ha tenido el programa Llamkasun Perú en el puerto de Pacasmayo, iniciado las inscripciones en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Social en la DIDU, son 91 puestos de trabajo en este empleo temporal.

Desde muy temprano, jóvenes, padres y madres de familia se acercaron con entusiasmo para ser parte de esta valiosa oportunidad que permitirá acceder a un puesto de empleo temporal en dos actividades de intervención inmediata, dirigidas a nuestra población en situación de vulnerabilidad.

Este programa no solo representa una ayuda económica, sino también una forma de contribuir al desarrollo y recuperación de espacios comunitarios, fortaleciendo el tejido social y el bienestar de nuestras familias.

El nombre "Llamkasun Perú", que significa "vamos a trabajar" en quechua, refleja el espíritu y la determinación con los que la municipalidad está gestionando esta actividad para el beneficio de la comunidad.

Los requisitos para acceder al mismo es tener entre 18 y 64 años; tener clasificación socioecónomica (CSE) pobre o pobre extremo, estar desempleado o subempleado, no se requiere tener un nivel educativo o hasta secundaria completa.

TRANSFERENCIA EDUCATICA PARA 3ERO Y 5TO DE SECUNDARIA EN LA LIBERTAD RECIBEN 80 SOLES.

El programa Juntos mediante la Transferencia Alta Secundaria (TAS), vienen realizando la entrega de un abono adicional de S/. 80 soles mensuales por cada estudiante de 3° a 5° de secundaria de hogares en 11 distritos del país incluido La Libertad junto al de Piura, Loreto y Amazonas quienes cumplieron con realizar las matrículas de manera oportuna, asistir a clases y aprobar el año escolar.

Asimismo, con el objetivo de promover el acceso a los servicios de salud y educación de las familias con más necesidades del país, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del programa Juntos, prevé afiliar a más de 30 mil nuevos hogares a nivel nacional durante el 2025, priorizando a los que aún se encuentran en pobreza extrema.

El proceso de afiliación se realiza en tres etapas. La primera se inició el pasado 19 de mayo. Se estima que luego de una revisión de las solicitudes presentadas, en donde se verificará si las familias cumplen con los requisitos establecidos por el programa, se puedan incorporar 10 mil nuevos hogares en el mes de julio.

Para afiliarse al programa social del Midis, los hogares deben cumplir los siguientes requisitos: contar con la Clasificación Socioeconómica (CSE) vigente en el padrón del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) y contar con una gestante o con una niña o niño hasta 30 días de nacido.

Si el hogar aspirante cumple con dichos requisitos, reciben un incentivo monetario de S/200 soles, cada dos meses, siempre y cuando cumplan con el compromiso de que los niños y/o gestantes acudan a los establecimientos de salud para recibir sus atenciones prenatales o controles de crecimiento y desarrollo, según sea el caso, además de que los menores asistan todos los días al colegio.

A esta transferencia condicionada, se suman transferencias adicionales como la Transferencia a la Primera Infancia (TPI), de S/50 mensuales, orientada a hogares con gestantes o con niños hasta los 12 meses, que deben cumplir con recibir los servicios de salud del paquete priorizado según su ciclo de vida.

Esto incluye los controles de crecimiento y desarrollo, vacunación, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina en los niños, de acuerdo a su edad, y la realización de exámenes auxiliares y suplementación con hierro y ácido fólico en las gestantes.



ALCALDE DE CASA GRANDE ADVIERTE ACCIONES LEGALES TRAS DECISIÓN DEL CONCEJO ASCOPANO



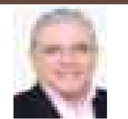
Durante una declaración pública realizada esta mañana, el alcalde distrital de Casa Grande, John Vargas Campos, se pronunció de manera firme respecto a la decisión adoptada por el concejo provincial de Ascope, que acordó devolver el expediente de integración de la ciudad de Casa Grande a la EPS SEDALIB S.A. La autoridad distrital lamentó la postura de ocho regidores provinciales, a quienes acusó de haberse apartado del marco técnico y legal que regula este proceso.

"El día de ayer, en una sesión de concejo muy esperada, ocho regidores decidieron ignorar no solo el contenido del Decreto Legislativo N.° 1280, sino también las recomendaciones técnicas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y del OTASS, cuyos representantes vinieron desde Lima a ilustrar con claridad el proceso de integración", señaló el burgomaestre. Los regidores Rolando Rafael Lujan Meléndez, exalcalde de Chocope; Jorge Luis Chigne Cotrina, Darlyn Keny Carbajal Acosta, Diana Carolina Espinoza Cuba, Omar Antio Cotrina Fernández, Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicon, Silvana Milagros Cruzado Alvarado y Joanne Lloid López Aroco votaron a favor de devolver el expediente de integración de la ciudad de Casa Grande a la EPS SEDALIB S.A. a la municipalidad distrital de Casa Grande,

Vargas Campos expresó su indignación frente al sustento del asesor legal de la municipalidad provincial de Ascope, quien —según manifestó— habría inventado un requisito inexistente: la acreditación de propiedad sobre la infraestructura hidráulica para validar la integración. "Ese argumento ya fue desmentido formalmente por el MVCS y OTASS. No existe en la norma tal exigencia. Quien lo sostiene, desinforma y perjudica a todo un distrito", remarcó.

En su declaración, el alcalde distrital exhortó al Ministerio de Vivienda a tomar cartas en el asunto y ejercer su autoridad como ente rector, solicitando que se inicien acciones legales contra los funcionarios y regidores que han entorpecido un procedimiento legalmente establecido. Asimismo, advirtió que la municipalidad distrital de Casa Grande emprenderá acciones penales, civiles y administrativas contra quienes resulten responsables de esta dilación arbitraria. "El derecho de nuestros ciudadanos a contar con servicios de saneamiento eficientes y sostenibles no puede ser pisoteado por intereses políticos o informes ilegales", enfatizó.

Vargas Campos también subrayó que la integración a SEDALIB es una política pública nacional, respaldada por entidades técnicas y aplicada con éxito en otras ciudades del país. "Este proceso es parte del desarrollo y del crecimiento urbano que demanda modernidad. No hay marcha atrás. Que quede claro: el futuro del agua y alcantarillado en Casa Grande no está sujeto a caprichos, sino a la ley y al bienestar colectivo", finalizó.



PERÚ AVANZA CON LA ECONOMÍA CIRCULAR PARA CREAR MÁS DE 300,000 EMPLEOS VERDES

Por: Miguel Guevara Herbias
comunicacionesee@gmail.com

La economía circular no solo representa una oportunidad para mitigar el impacto ambiental, sino también para dinamizar el desarrollo local.



La economía circular se consolida en Perú como una estrategia clave para impulsar un desarrollo sostenible, generar empleo verde y fortalecer los recursos locales. Según el Ministerio del Ambiente (Minam), la implementación de este modelo podría aportar S/ 14,000 millones al Producto Bruto Interno (PBI) y crear más de 300,000 puestos de trabajo hacia el año 2030.

"La economía circular no solo representa una oportunidad para mitigar el impacto ambiental, sino también para dinamizar el desarrollo local mediante la creación de empleos sostenibles", señala Margarita Cateriano, coordinadora especialista de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Privada del Norte (UPN). "En UPN, estamos comprometidos con la formación de profesionales capaces de liderar esta transición hacia modelos de producción y consumo más responsables".

La Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030, presentada recientemente por el Minam, establece un marco estratégico para una transición hacia una economía más eficiente y sostenible. Entre sus objetivos se incluyen la reducción del consumo de más de 75 millones de toneladas de materiales, tales como plásticos, textiles, productos químicos y residuos orgánicos, mediante la implementación de modelos de producción ecológicos en sectores clave como la industria manufacturera, el comercio interno, la agricultura y la construcción.

En línea con este compromiso, UPN ha fortalecido su gestión integral de residuos mediante una alianza con Comimtel Recycling, enfocándose en la recolección y disposición adecuada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en sus campus. Esta iniciativa no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también promueve la conciencia ambiental entre la comunidad universitaria.

Además, la universidad ha impulsado el diálogo sobre sostenibilidad y economía circular a través de eventos académicos que reúnen a expertos del sector. Estas actividades buscan fomentar la investigación y el intercambio de conocimientos, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros.

Con estas acciones, Perú avanza hacia un futuro más sostenible, donde la economía circular se posiciona como un pilar fundamental para el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la generación de empleo digno. La transición hacia este modelo no solo contribuye a mitigar los efectos del cambio climático, sino que también impulsa la innovación y la competitividad de las empresas peruanas.

CREATIVIDAD INFANTIL E INNOVACIÓN SE DESTACARÓN EN CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO

En la 15ª edición de Toyota Dream Car, más de 2,000 niños y adolescentes de todo el país plasmaron sus ideas sobre la movilidad del futuro.

Toyota del Perú reconoció a los ganadores de la 15ª edición del concurso artístico Toyota Dream Car, una iniciativa global que busca despertar la creatividad en niños y adolescentes a través del arte. Este año, más de 2,000 participantes hasta los 15 años, provenientes de distintas regiones del país, compartieron sus visiones sobre cómo imaginan la movilidad del futuro.

Esta edición contó con un jurado de lujo: Fito Espinoza, importante artista plástico peruano con una destacada trayectoria; Talía Herrera, destacada psicoterapeuta especializada en adolescentes, adultos, familias y parejas; y Pamela Díaz, artista y comunicadora reconocida por su enfoque en la creatividad como herramienta de expresión y desarrollo personal. Tras una ardua tarea de selección, el jurado escogió a los tres primeros puestos de cada una de las tres categorías del concurso: hasta 7 años, de 8 a 11 años y de 12 a 15 años.

Los ganadores fueron, en la categoría hasta 7 años: Eidan Valentino Quispe Cusi (Lima), Jared de la Torre Ramos Arrozquipa (Arequipa) y Ragnar Ramírez Milla (Lima). En la categoría de 8 a 11 años: Gabriela Geraldine Camacho Martínez (Lima), Sandra Lisbeth Iparraguirre Cóndor (Chosica) y Milagros Naiara Segura Castillón (Lima). Finalmente, en la categoría de 12 a 15 años: Abigail Rossana Córdova Párraga (Lima), Elizabeth Aydee Baca Cuñas (Cusco), Diego Benito Iparraguirre Cóndor (Chosica) y Micaela Araceli Legrand Lozano (Lima)."Nos alegra que más niños y adolescentes participen en iniciativas como Toyota Dream Car, porque nos permite reconocer el talento y las ideas que se forman en las diversas regiones de nuestro país. Con esta iniciativa Toyota del Perú reafirma su compromiso con el desarrollo del talento y la creatividad, brindando a jóvenes artistas una plataforma para expresar sus ideas sobre el futuro de la movilidad.", expresó Evelyn Wetzell, jefe de Asuntos Corporativos.

Toyota Dream Car no solo pretende fomentar la creatividad de jóvenes talentosos en el ámbito del dibujo y la innovación, sino también abrir las puertas a nuevas formas de ver la vida a través del arte.

Además de fomentar la creatividad, Toyota Dream Car tiene como objetivo abrir nuevas perspectivas a través del arte. Este año, la marca amplió su alcance



entregando kits de dibujo a diversas organizaciones benéficas como el Puericultorio Pérez Araníbar, Aldeas Infantiles, Ciudad de los Niños de la Inmaculada, entre otros. La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el Parque Ecológico Voces por el Clima, un espacio que refuerza el mensaje de sostenibilidad y futuro verde que promueve el concurso.

Sobre Toyota Dream Car

El concurso global Toyota Dream Car Art Contest, que inició en 2004, ha logrado captar la atención de más de 9.4 millones de niños y adolescentes de 144 países y regiones, consolidándose como uno de los certámenes artísticos más destacados del mundo. Asimismo, en la 16ª edición del prestigioso concurso mundial de dibujo, una representante peruana, la niña Lorena Anicama, ganó en la categoría especial "Movilidad para Todos", poniendo en alto el nombre del Perú.



Onomástico. Celebró un año más de vida el empresario Iván Díaz Garrido, rodeado de guapas anfitrionas.



Felicidades. El cumpleañero Iván Díaz Garrido junto a buenas amistades.



Nora María Rodriguez celebrando los 15 años radio Televisión Genial, llevando la cultura, educación e historia a todo el mundo desde Guadalupe.



Joanne Echegaray y Jesús Armas, celebrando los Felíz 24° Aniversario, de la Parroquia Santísima Trinidad y todos los hermanitos Franciscanos.



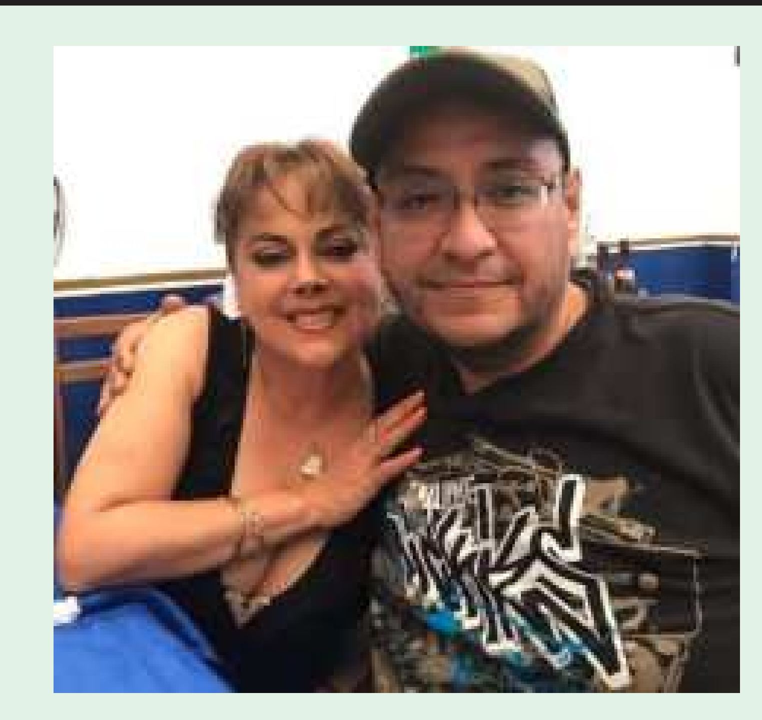
Massiel, posando para el lente de Buenos Días



Fiorella Lozano, posando para el lente de Buenos Días

¿QUÉ TAN DIFÍCIL ES LLEVAR UN OFICIO ARTÍSTICO HOY?

Se han complicado el vivir de ser cantantes y no solo en la ciudad de los monopolios-Lima, en provincias la confusión es un tren bala, porque están viviendo momentos de mal gusto y cruzando plantillas incorectas. Los artistas no piensan y tienen que hacer cosas para llamar la atención, no se preocupan por estudiar para su innovación, mejorar su calidad. Somos muchos los que no aceptamos ver a esos "cantantes", que hacen cosas horrorosas. En redes sociales, son un arma de doble filo, no saben usarlas y se hacen daño. Hoy se manejan como un celular haciendo estupideses, grabándose, etc. Ser artista es bien difícil, porque no saben su concepto. Hagan lo correcto, sin hacer "payasadas", antes que se



KOKY PRADO SALUDANDO A SU ARTISTA FAVORITA POR SUS AÑARTUS SCHEYLA BRESCIA, CON ARRUMACOS.

HAPPY SCHEYLA. - Hasta hoy sus familiares, colegas y amiguis, festejan su cumple añartus. Scheyla Brescia, sostiene que la vida comienza a los 50, lo anterior es solamente práctica. 'El Anfitrión de la Radio', le acerca un abrazotón.



CONCIERTO AL AMOR. - Llegan a Trujillo, cumpliendo su gira "Homenaje a papá", los coversman Jairo Tafur y Tony Cam, con canciones que brotan de lo profundo del alma nostálgica, Dyango y Sandro. Única fecha, mañana viernes, desde la 8 p.m., en el Teatro San Juan. Bookings 926 523 350.

BIG BANG Show ESPECTACULOS LO QUE SE DICE ...!!

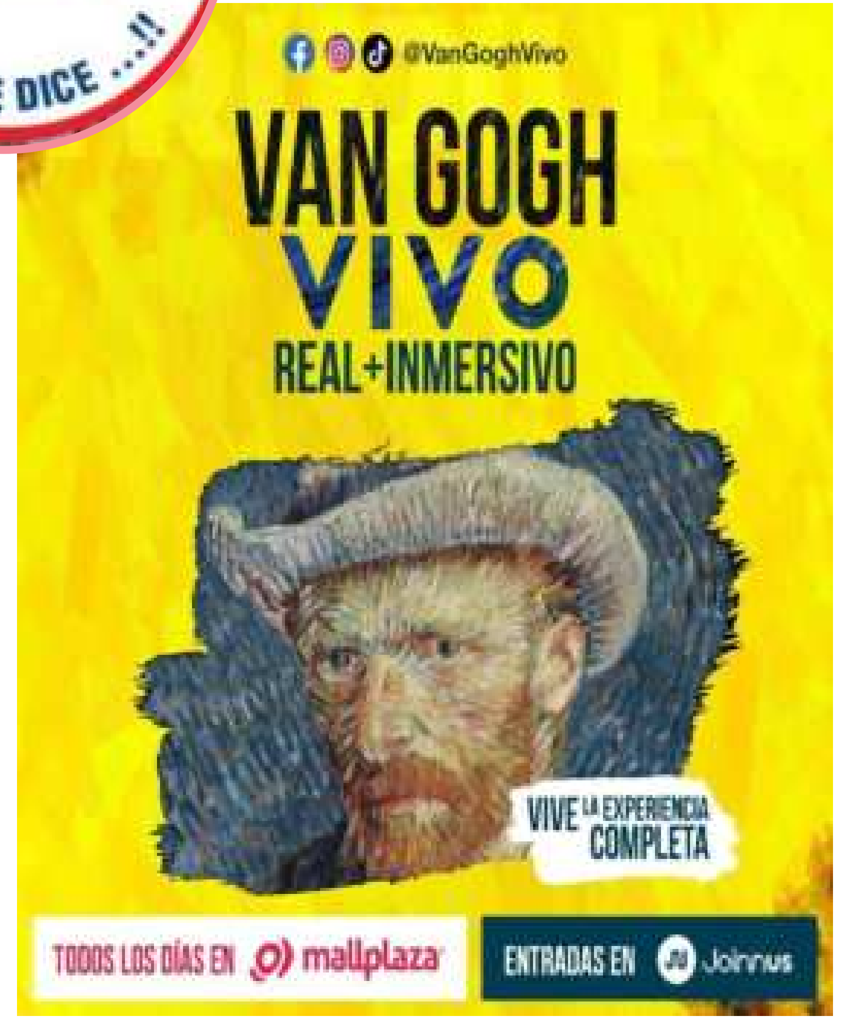


BARETO,CON NUEVO VINIL "FIERRO,CATRE Y BOTELLA".

BARETO NUEVO VINIL. - "Fierro, Catre y Botella", con clásicos bailables y nuevas canciones lanzarán en full fiesta mañana 20 y sábado 21 de junio, en el Sargento Pimienta de Barranco-Lima. Bareto, y sus miles de seguidores provincianos celebrarán esta presentación del



OLIMPIADAS XIX AEAPS. - 'Julio León Cedeño, sera un fiesta colorida su inauguración, este domingo 22 junio, desde la mañana en el fundo La Insurgencia. Exalumnos presentaran desde Lima a Angelo Fukuy Orquesta y Coros, con la actuación de Djs. y Banda de música AEAPS. No te la pierdas.



ALEJOSANZ G. MOVIL 976386659 Face. maestra-america@hotmail.com



Por: Juan Armando Muñoz Gamarra. juar2000@hotmail.com

VICENTE ROMERO: "NUESTRO OBJETIVO CON JUVENTUD BELLAVISTA ES LLEGAR A LA LIGA 2"



Vicente Romero, presidente del Club Juventud Bellavista de La Esperanza, fue entrevistado en exclusiva en el programa "Los Capos del Deporte" (Macronorte) antes de que el cuadro representante del distrito de La Esperanza empiece su participación en la Etapa Departamental de la Copa Perú en La Libertad, siendo su objetivo pelear llegar a Liga 2.

"Estamos -en mi opinión- en un 50% (de rendimiento) y eso se lo he hecho saber al comando técnico (de Juventud Bellavista). Nosotros empezamos a armarnos el 20 de febrero y para esa fecha no había jugadores disponibles, todos tenían equipo y por eso tuvimos que pagar contraofertas, pagamos también por jugadores que realmente no lo merecían y que ya no están en la institución"

"Estoy tranquilo con el trabajo del profesor Roberto Arrelucea, Manuel Marengo y Junior Arrelucea, veo que se preocupan por el equipo y también por el jugador, el profesor es como un padre, los educa y los levanta la moral. Cuando un jugador tiene un problema personal, el técnico lo puede detectar el campo"

"(Leandro) Fleitas le aporta mucho al equipo, él en la defensa ha jugado partidos con Joao Neyra, quien es hijo de Donny Neyra. (Joao) Llegó medio cabizbajo y hoy es uno de los líderes del equipo. El trámite para traerlo fue muy complicado, imagínense: de República Checa hasta acá en La Esperanza"

"Miguel Mostto llegó y le transmitió toda su experiencia a Christian Albinco, un delantero trujillano de 18 años que tiene mucho futuro. Andy Pando igual. La gente dice que ellos (Mostto y Pando) están viejos, pero no se dan cuenta de lo que aportan"

"Diez jugadores han venido a probarse, dos son fijos que se quedan, así que por uno de esos jugadores que me disculpe el Unión Minas de Cerro de Pasco. Nosotros estamos haciendo un trabajo estratégico pensando en la Etapa Nacional de la Copa Perú"

"Nuestra localía (en la Etapa Departamental) va a ser en La Esperanza (sede principal) y en el Mansiche (sede alterna) y esperamos el apoyo no solo de la gente de La Esperanza sino también de la gente de Trujillo porque estamos representando a la provincia" Fuente: Los Capos del Deporte – Macronorte. Transcripción: Tribuna Trujillana

ALIANZA LIMA Y UNIVERSITARIO IGUALARON SIN GOLES EN LA FINAL DE IDA DEL APERTURA DE LA LIGA FEMENINA



Alianza Lima y Universitario no se sacaron diferencias en la final de ida del Torneo Apertura de la Liga Femenina. Ambos elencos igualaron sin goles en el primer partido en el estadio Matute.

El encuentro comenzó con el cuadro íntimo buscando el arco contrario, pero con el pasar de los minutos el conjunto merengue fue acomodándose mejor y creó situaciones de peligro.

La más clara fue un mano a mano de Campoverde que, luego de la atajada de Sánchez, no pudo definir de la mejor manera. Y, en la otra área, el elenco íntimo reclamó un penal por una supuesta mano de Herrera.

En el complemento, Alianza Lima continuó buscando el primer tanto y en los primeros minutos atacó con más intensidad, pero la defensa y arquera merengue aparecieron.

En la última parte del partido, Pino tuvo una chance con un cabezazo que chocó en el palo, y Lúcar con un balón que no pudo controlar de la mejor manera en el área para poder definir.

El encuentro de vuelta por la final del Torneo Apertura de la Liga Femenina se jugará este domingo 22 a las 3:00 pm en el Estadio Monumental.

SIGUEN LAS INSCRIPCIONES PARA LA "CARRERA 7K, YO VIVO SIN DROGAS 2025"

En Trujillo se anuncia la apertura oficial de inscripciones para la "Carrera 7K, Yo Vivo Sin Drogas Trujillo 2025", en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la carrera está programada para el este domingo 22 de junio desde las 7 de la mañana.

La actividad deportiva es organizada por la Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de la Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte y el Comité Multisectorial para la prevención del uso indebido de drogas (COMUL-Trujillo), con el respaldo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), como parte de las acciones articuladas para promover una vida saludable y libre de adicciones en nuestra ciudad.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna invita a toda la ciudadanía a sumarse a esta jornada deportiva motivacional que busca fomentar estilos de vida saludables, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

Según los organizadores, el punto de concentración es la Av. Gerónimo de la Torre (costado del Coliseo Cerrado Gran Chimú) y el recorrido concluirá en el Estadio Chan Chan (Complejo Deportivo Mochica Chimú). El trayecto contará con cuatro puntos de orientación y soporte de salud: Óvalo Papal, frontis de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), Óvalo Grau y el estadio Chan Chan.

Podrán participar personas desde los 16 hasta los 29 años en la categoría libre. Los menores de edad deberán presentar un consentimiento firmado por sus padres o apoderados. También se ha considerado la categoría de discapacidad física, en la cual podrán inscribirse personas mayores de 18 años que usen sillas de ruedas y presenten su carnet del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) o certificado de discapacidad.

La inscripción es gratuita y se espera la participación masiva de jóvenes, familias, instituciones y organizaciones comprometidas con un Trujillo más sano, seguro y activo.

